

Comunidad  
de Madrid

## RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE RECTIFICAN LOS ERRORES ADVERTIDOS EN LA RESOLUCIÓN 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE HA HECHO PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE CARRERA.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Orden 1580/2021, de 3 de junio, de la entonces Consejería de Educación y Juventud, por la que se ha aprobado convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de selección objetiva, de puestos de carrera vacantes, (BOCM 16 de junio de 2021), finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha hecho público el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos y, se ha abierto un plazo de diez días hábiles para subsanar.

Advertidos errores en la misma, se procede a su corrección y nueva publicación:

### Donde dice:

TORRE ARROYO, MARÍA LUISA DE LA	ADMITIDA
CABALLERO SAN MARTÍN, LUIS MIGUEL	NPT 78086

### Debe decir:

TORRE ARROYO, MARÍA LUISA DE LA	EXCLUIDA Causa: No aporta certificado de cumplimiento de requisitos mínimos. Anexo III.
CABALLERO SAN MARTÍN, LUIS MIGUEL	NPT 78085

Los interesados dispondrán de un **plazo de diez días hábiles**, contados desde la fecha de la publicación, para subsanar, si procede, el defecto que haya motivado la exclusión.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

